



ALAJUELA, 21 de NOVIEMBRE del 2017

ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 059-2017-A

Número de Concurso
2017CD-000058-2401



Objeto Contractual
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES DE PEDESTAL, TRIFÁSICO SECO Y ACOMETIDA SUBTERRÁNEA

La Dirección Administrativa Financiera de HOSPITAL DE SAN CARLOS de la Caja Costarricense de Seguro Social, con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva (Art. 7 de sesión 8339 celebrada el 16 de abril de 2009), teniendo a la vista el expediente de contratación 2017CD-000058-2401, **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES DE PEDESTAL, TRIFÁSICO SECO Y ACOMETIDA SUBTERRÁNEA**, resuelve:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo #86 de Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el (los) artículo(s) 144, la recomendación técnica emitida por **Comisión Técnica de Obra Civil y Reparaciones de Infraestructura**, visible en los folios 763 se adjudica (total o parcialmente):

Oferta 5						
ELECTRO BEYCO S. A.						
Tipos de Cambio:	Dólar: 568,8 Euro: 1,177					
Mto Convertido Col.:	46,574,000.00	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 COLONES				
Monto en colones:	46,574,000.00	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100				
Fecha Adjudicación: ALAJUELA, 21 de NOVIEMBRE del 2017						
Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Partida	Costo Unitario	Total
0-02-02-0080	CONSTRUCCION E INSTALACION EN REDES TELEFONICAS, COMPUTO, ALTA TENSION Y FIBRA OPTICA.	1.000	UNIDAD	2550	¢ 46,574,000.00 ¢	46,574,000.00
ITEM: 1						
Forma de Pago: (Folio 073, Punto 3.17) A 30 DIAS Naturales Máximo						
Forma de entrega: (Folio 072, Punto 2.10) 1, primera a 90 días Hábiles con un intervalo de 0 meses.						

Folios

Certificación Presupuestaria: (Folio 056) Cuenta con contenido presupuestario según consta en este expediente de compra.
Sanción de Proveedores: (Folio 779) El oferente recomendado no está sancionado, según consta en el expediente de compra.
Certificación CCSS: (Folio 780) El oferente recomendado se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la institución.
Fodesaf: (Folio 780) El oferente recomendado se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la institución.
Razonabilidad de Precios: Cuenta con estudio de razonabilidad de precios según consta en los folios 776 a 778, por lo que se continúa con el proceso.
Sociedades Anónimas: El oferente recomendado se encuentra al día en el pago de impuestos de personas jurídicas, según consta en los folios .

Observaciones

TIPO DE PROCEDIMIENTO Y MODALIDAD. EL PRESENTE CONCURSO SE TRAMITÓ MEDIANTE PROCEDIMIENTO COMPRA DIRECTA ESCASA, BAJO LA MODALIDAD DE RECEPCIÓN DE TRABAJO POR



C.C.S.S.
HOSPITAL DE SAN CARLOS

ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 059-2017-A

AVANCE DE OBRA (ALCANCE 40% Y 60%)

CANTIDAD DE ÍTEMS Y LÍNEAS. CONSTA DE 01 ÍTEMS. LAS CANTIDADES ADJUDICADAS SON DEFINITIVAS.

PLAZO PARA ADJUDICAR. DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL CONCURSO VISIBLE AL FOLIO #058, LA FECHA LÍMITE PARA DICTAR ESTE ACTO SE ESTABLECIÓ PARA EL 15/11/2017. MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DAF-HSC-0789-2017 VISIBLE AL FOLIO #768 SE PRORROGA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN CON FECHA LÍMITE AL 29/11/2017.

CANTIDAD DE OFERTAS RECIBIDAS Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA. DE ACUERDO A LA ACTA DE APERTURA VISIBLE A FOLIOS # 634 A 635, SE RECIBIERON 05 OFERTAS, MISMAS QUE FUERON ANALIZADAS ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE POR LA COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, DERIVÁNDOSE LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE ADJUDICACIÓN, VISIBLE EN FOLIO # 763.

ANÁLISIS ECONÓMICO. LA UNIDAD CORRESPONDIENTE, REALIZÓ EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS OFERTAS TÉCNICAMENTE RECOMENDADAS, Y ANOTA EN LO DE INTERÉS: "? EL PRECIO RECOMENDADO PARA ADJUDICAR SE ENCUENTRA FUERA DEL RANGO DE VARIACIÓN CATALOGADO SEGÚN METODOLOGÍA COMO PRECIO RAZONABLE YA QUE ESTÁ POR DEBAJO DEL -10%. SIN EMBARGO LA EMPRESA INDICA QUE PODRÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL CARTEL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL PRECIO ANALIZADO ES RAZONABLE PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN?" . VÉANSE FOLIOS # 776 A 778.

ADJUDICACIÓN: SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE ADJUDICACIÓN, ESTUDIO ECONÓMICO DE OFERTAS, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ACTA DE REVISIÓN INTEGRAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SUSCRITA POR LA JEFATURA DEL AREA GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS FOLIO # 774.

ITEMS ADJUDICADOS PARCIALMENTE: NINGUNO

ITEMS DECLARADOS INFRUCTUOSOS. NO EXISTEN PARA ESTE CONCURSO.

ITEMS DECLARADOS DESIERTOS. NO EXISTEN PARA ESTE CONCURSO

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. LA RESERVA ES SUFICIENTE PARA RESPALDAR ESTE ACTO EN LAS CORRESPONDIENTES SUBPARTIDAS SEGÚN DOCUMENTO VISIBLE AL FOLIO #056.

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN. ESTA CONTRATACIÓN ES POR UN PERIODO DE CINCO MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO QUE SE DEFINA, FOLIO #073.

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL PLIEGO CARTELARIO.

REGISTRO SANCIÓN A PROVEEDORES. LOS OFERENTES ADJUDICADOS NO SE ENCUENTRAN APERCIBIDOS NI INHABILITADOS, FOLIO # 779. EN EL CASO DE LOS ADJUDICATARIOS QUE NO TIENEN ALGÚN CÓDIGO INSCRITO, SE GESTIONÓ LA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO INSTITUCIONAL DE PROVEEDORES.

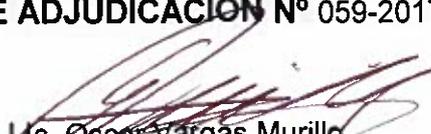
CUOTAS OBRERO-PATRONALES CCSS: LOS OFERENTES ADJUDICADOS SE ENCUENTRAN AL DÍA FOLIO # 780XX

FODESAF: LOS OFERENTES ADJUDICADOS SE ENCUENTRAN AL DÍA FOLIO # 780

INTERPOSICIÓN DE RECURSOS AL ACTO DE ADJUDICACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ESTE ACTO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE RECURSO DE REVOCATORIA O APELACIÓN SEGÚN CORRESPONDA.



ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 059-2017-A


Lic. Oscar Vargas Murillo
Director Administrativo Financiero



Confeccionado: OEVARGAS

